



B A N D O

DÑA. MARIA CASADO NIETO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE (MADRID).

HAGO SABER: Que en el edificio de la Casa Consistorial (Plaza de la Villa, núm. 1) se encuentran en período de exposición pública, desde el 01 de julio y durante el plazo de un mes, los padrones fiscales provisionales correspondientes a:

I.B.I. DE NATURALEZA URBANA. EJERCICIO 2008
I.B.I. DE NATURALEZA RÚSTICA. EJERCICIO 2008
TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS. EJERCICIO 2008

Contra los datos contenidos en los respectivos padrones y durante el plazo de exposición pública, los interesados podrán interponer cuantas reclamaciones consideren oportunas. Finalizado el plazo de exposición pública, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición.

PLAZO DE INGRESO: Elevados a definitivos los padrones expuestos el período voluntario de cobro será del día 01/08/2008 AL 30/09/2008, en la Recaudación Municipal, sita en la calle Real, núm. 14, oficina número 8, en horario de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas, y los sábados de 10,00 a 13,00 horas,

Finalizado el plazo en voluntaria, se procederá al cobro en vía ejecutiva, con el recargo, interés de demora y costas correspondientes.

Lo hago saber en Alpedrete a día 30 de junio de 2008
LA ALCALDESA